

CONVOCATORIA
“REALIZACIÓN DE ESTUDIOS SOBRE EDUCACIÓN SUPERIOR”
Trabajos de investigación sobre el sistema de educación superior

Política	Pertinencia para la innovación y la productividad
Proyecto	Fortalecimiento de la capacidad investigativa y de innovación de las IES
Objeto	Fomentar la formación de investigadores que aborden problemas relacionados con el sistema de educación superior (pregrado y posgrado) mediante la conformación de un banco de estudios
Dirigida a	Investigadores o grupos de investigación en los niveles de pregrado y posgrado, que estén realizando o quieran realizar proyectos de investigación sobre el sistema de Educación Superior Colombiano
Fecha de apertura	Abril 18 de 2012
Fechas de cierre	Mayo 30 de 2012
Publicación de resultados	Junio 20 de 2012
Presupuesto	\$0 Conformación de banco de elegibles

JUSTIFICACIÓN

Educar con pertinencia para la innovación y la productividad es la gran apuesta del Gobierno Nacional para hacer más competitivo el sector y para brindarle la capacidad de respuesta frente a los nuevos retos que implica la sociedad del conocimiento. El Plan Nacional de Desarrollo propone el crecimiento sostenible y la competitividad con base en la innovación.

Esta política contempla 5 proyectos estratégicos:

- Consolidación del Sistema de Innovación Educativa
- **Fortalecimiento de la capacidad investigativa y de innovación de las instituciones educativas**
- Consolidación de la Estrategia de Gestión del Capital Humano
- Fomento a la internacionalización de la Educación Superior
- Fortalecimiento del desarrollo de competencias en lengua extranjera

Para cumplir con el proyecto de fortalecimiento de la capacidad investigativa de las instituciones, el Ministerio busca propiciar condiciones para generar más y mejor investigación que aporte al desarrollo del país, al fortalecimiento del capital humano en las regiones y a la generación de conocimiento.

TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA

DIRIGIDA A:

Investigadores o grupos de investigación que estén realizando o quieran realizar proyectos de investigación sobre el sistema de Educación Superior Colombiano

OBJETIVO

Conformar un banco de proyectos de investigación sobre el Sistema de Educación Superior

PROCESO DE INSCRIPCIÓN

La inscripción formal debe radicarse con su respectiva carta remisoría (Anexo.1) a más tardar el 30 de mayo de 2012; el proyecto a presentar debe contar con la siguiente estructura:

- Título
- Resumen ejecutivo
- Palabras clave
- Planteamiento del problema o necesidad
- Justificación
- Objetivo General y Específicos
- Metodología
- Productos
- Cronograma a diciembre 1 de 2012
- Bibliografía
- Anexo con propuesta financiera detallada
- Anexo con aval institucional

RUBROS A FINANCIAR

1. Vinculación de estudiantes de pregrado, posgrado y/o asistentes de investigación
2. Trabajo de campo para recolectar información pertinente al proyecto
3. Adquisición de material bibliográfico
4. Publicación de resultados de investigación (artículo, revistas indexadas nacionales e internacionales, libros, publicaciones electrónicas etc.)
5. Movilidad. Gastos de viaje para la asistencia a eventos académicos

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- El proyecto de investigación presentado debe ser avalado por la institución a la que pertenece el investigador principal; para ello debe adjuntar la respectiva carta de aval institucional

- Presentar propuesta en los términos descritos en “**proceso de inscripción**”

PRODUCTOS ESPERADOS

- Documento con los resultados
- Presentación en al menos un evento nacional
- Publicación y divulgación de resultados

CRITERIOS

Los interesados que cumplan con los requisitos de participación se someterán a evaluación por parte de un comité de selección conformado por expertos que tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- Presentación del proyecto según la estructura solicitada
- Calidad, pertinencia y alcance de la propuesta
- Recursos humanos, técnicos, físicos y financieros de acuerdo con los requerimientos del proyecto, en el caso de los recursos financieros, de acuerdo con los rubros estipulados
- Experiencia y trayectoria investigativa
- Participación de estudiantes

NOTA

- La inclusión de un proyecto en el banco de elegibles no implica obligatoriedad ni compromiso alguno de financiación por parte del Ministerio. En todo caso, la financiación de los beneficiarios dependerá de la disponibilidad presupuestal.
- La propuesta que no cumpla con los términos descritos en “**proceso de inscripción**” y el requisito de aval institucional será descartada.
- Toda la documentación debe ser entregada en físico en **un único documento; en una sola oportunidad (no se recibirán entregas parciales); a este documento deberá anexar CD con toda la información digitalizada en formato PDF**
- La entrega de la documentación se debe efectuar con la carta remisoría según modelo, Anexo No. 1

ANEXO No. 1

Señores
Dirección de Fomento a la Educación Superior
Ministerio de Educación Nacional
Calle 43 No. 57-14, Cuarto piso
Bogotá D.C.

Asunto: Convocatoria “Realización de estudios sobre Educación Superior”

De acuerdo con los requisitos de la convocatoria en referencia, presento el proyecto: “Título del proyecto” con aval institucional de “Nombre de la IES”

Nombre del Investigador principal
No. de Cédula
Correo electrónico actual:
Teléfono fijo
Teléfono celular
Grupo (datos asociados al grupo en caso que exista participación de alguno)

Cordialmente,

Firma
Investigador Principal